



Préstamos de Estudio y movilidad en el Exterior

→ Programa de Movilidad Académica Internacional – PROMAI - de APICE

Facilita a estudiantes, profesionales, docentes e investigadores de América Latina y el Caribe, el acceso a estudios de pregrado (Técnico y profesional) y postgrado (Especialización, maestría y doctorado), cursos cortos, pasantías, diplomados y seminarios, mediante la oferta de programas de alta calidad académica y el otorgamiento de ayudas financieras como becas y descuentos ofrecidos por las instituciones participantes en el PROMAI

Mayor Información: <http://www.apice.org.co/promai.htm>

Formulario de Inscripción: <http://www.apice.org.co/adjuntos/PROMAI-Formato-inscripcion-estudiantes.doc>

Informes: Coordinación de Desarrollo de Proyectos, Tel: (57 1) 2126054 – 2123926, Fax: (57 1) 2124318.

Correos electrónicos: apice@apice.org.co - estudios exterior@apice.org.co Calle 57 No. 8B-05 Local 46, Bogotá, D.C., Colombia.

→ ICETEX

1. CRÉDITO PARA ESTUDIOS EN EL EXTERIOR. A través de estas líneas de crédito se financian programas de formación en el exterior en instituciones de prestigio internacional

Inf. <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=371>

2. CRÉDITO EXTERIOR PARA PASANTÍAS, PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN E INTERCAMBIO EDUCATIVO. Dirigida a Docentes e investigadores de Instituciones de Educación Superior para pasantías, programas de investigación, intercambio educativo y cooperación entre universidades y para Estudiantes de pregrado (a partir de quinto semestre) que estudien en universidades que tengan convenios especiales con Instituciones de Educación Superior o entidades en el exterior que puedan acreditar que la pasantía contribuye al desarrollo profesional del estudiante. El apoyo puede ser hasta US\$ 8.000 para programas hasta de dos años de duración, de acuerdo con los costos del programa a realizar (Matrícula, sostenimiento, tiquetes y demás costos inherentes a los estudios).

Requisitos y características: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=1174>

Formulario de solicitud en línea:

<http://www.icetex.gov.co/portallaces/Tradicional/externo/cptsolicitud10.asp?idtipolinea=2&idtiposublinea=13&origen=portal>

3. CRÉDITO PARA PERFECCIONAMIENTO DE IDIOMAS EN EL EXTERIOR. Servicio de financiación educativa reembolsable, para profesionales colombianos que posean méritos académicos y de escasos recursos económicos, que tengan un conocimiento básico del idioma y lo quieran perfeccionar, para ampliar y mejorar sus posibilidades académicas y profesionales. Los programas para financiación deben ser superiores a 3 meses, con duración máxima de un año, por una cuantía máxima de US\$8.000.

Requisitos y características: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=378>

Formulario de solicitud en línea:

<http://www.icetex.gov.co/portallaces/Tradicional/externo/cptsolicitud10.asp?idtipolinea=2&idtiposublinea=13&origen=portal>



4. BECAS PARA ARTISTAS JÓVENES TALENTOS. Los créditos educativos condonables están orientados a la financiación total o parcial de los gastos durante el período de estudios, y se destinan para perfeccionar el perfil de cada beneficiario, a través de especialidades o cursos de actualización en instituciones internacionales reconocidas. Requisitos y características: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=479>

Formulario de solicitud en línea:

<http://www.icetex.gov.co/portallaces/Tradicional/externo/cpsolicitud10.asp?idtipolinea=2&idtiposublinea=13&orige=portal>

5. CRÉDITOS PARA POSGRADO EN EL EXTERIOR. Está orientada a financiar estudios en instituciones de reconocido prestigio internacional, a nivel de: Formación avanzada o de posgrado en el exterior (Especialización, maestría y doctorado); Complemento a becas internacionales canalizadas por el ICETEX.

Modalidades:

✚ Mediano Plazo – US\$8.000 (20/80)

Requisitos y características: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=1171>

Formulario de solicitud en línea: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=1180>

✚ Mediano Plazo – US\$16.000 (20/80)

Requisitos y características: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=407>

Formulario de solicitud en línea: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=623>

✚ Mejores Ecaes - US\$ 8.000

Requisitos y características: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=384>

✚ Mejores Ecaes - US\$ 16.000

Requisitos y características: <http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=410>

→ FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL META

El Fondo Social para la Educación Superior es una dependencia de la gobernación del Meta que promueve y estimula la Educación Media y Superior mediante el otorgamiento de créditos educativos reembolsables, orientado a la población de los estratos más bajos y buen desempeño académico.

¿Qué financia el crédito?

Matrícula: entendida como el valor de los costos académicos para el respectivo período o programa certificado para la institución educativa superior. Sostenimiento: se les otorga a estudiantes de instituciones oficiales de educación superior que deban desplazarse a una ciudad diferente a su sede de residencia habitual y que la matrícula sea baja. El Fondo Social para la Educación Superior tendrá reconocimiento en el ámbito internacional, nacional, regional y departamental por su liderazgo en el otorgamiento de créditos educativos, con el fin de ofrecer mejores oportunidades de estudio a los habitantes del departamento dentro y fuera del país.

Carrera 33 No. 38 - 45 Plazoleta Los Libertadores Barrio Centro | Sedes | Villavicencio, Meta / Colombia. 671 5929, 6701881 <http://www.meta.gov.co/presentacion-fes>



→ **FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

La administración departamental pensando en el segundo reto del plan de desarrollo "un sistema educativo que fortalece la cultura y potencia el desarrollo humano integral", creó adscrito al Instituto Financiero de Casanare el Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare, con el objetivo de aplicar una política general de ayudas y/o créditos para estudiantes de escasos recursos económicos de los niveles 1,2 y 3 del SISBEN.

Dirección: Carrera 13C No. 9-91 (+57 8) 6356755 6358942

Correo Electrónico: instituto@ifc.gov.co Yopal – Casanare.

Mayores Informes: <http://www.ifc.gov.co/?mod=modProductos&sc=Educativo>

En Villavicencio:

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales – OIRI

Virginia Hernández Caicedo - Jefe OIRI

Km 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona, Sede Antiguo IDEAM

Tel: 661 68 00 Ext: 159 - E-mail: oiriunillanos@gmail.com , oiri@unillanos.edu.co

<http://web.unillanos.edu.co/>